

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

En la Capital, en mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 13 de Diciembre de 1899

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.074

Conservas alimenticias

De la fábrica establecida en esta ciudad

Tomate pelado, sin pelar, y pasta fina de Torquemada y Rioja; pimientos dulces morrones de Calahorra; guisantes verdes finos; melocotón superior de Aragón; espárragos riquísimos de Aranjuez y Argenteuil (Francia). Se hallan de venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinas.

Pedidos al por mayor, dirigirse a D. Ricardo Pardo, Mayor principal, núm. 254.

Profesor de música

Máximo Penche, director de la orquesta de la Casa de Beneficencia.

Ofrece al público sus servicios a domicilio y en su Academia, para la enseñanza de solfeo, piano e instrumentos de cuerda.

Los avisos en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

Sierra mecánica

Véase el anuncio reformado en 4.ª plana.

TARJETAS DE VISITA en Litografía

con toda clase de escudos, atributos y adornos que se deseen

Única casa en Palencia que hace esta clase de trabajos

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., 98 y 100

También se hacen en Imprenta, con elegantes tipos de escritura.

INFORMACION POSTAL

Madrid 12 de Diciembre de 1899.

Sr. Director

Contra lo que los maliciosos supongan anoche, tenía razón el Sr. Dato cuando nos decía «que después de la votación de ayer el debate sobre el presupuesto de Marina había perdido interés y la votación de la proposición del Sr. Prieto y Caules se haría tranquilamente y sin tropiezos.»

El debate ha decaído hoy mucho y la proposición fué desechada al principio de la sesión por 87 votos contra 57 sin dar lugar á incidentes.

El interés del día ha estado hoy en los pasillos del Congreso donde se comentaba una visita hecha al Sr. Sagasta por don Alejandro Pidal, sin duda para hablarle del curso de los debates y del conflicto ministerial que sobrevendría de no resolverse dentro del mes actual los presupuestos. Sin duda le habrá dicho el presidente del Congreso al jefe del fusionismo que el Sr. Villaverde está decidido á retirarse del Gabinete si los presupuestos nuevos no rigen desde primeros de Enero.

Y, probablemente, se habrá tratado de encontrar alguna fórmula de conciliación, que bien pudiera ser proponer á las minorías y si éstas no lo aceptasen, llevar á la sesión permanente una autorización para que rijan interinamente (hasta su aprobación definitiva) aquellos planes económicos que el Sr. Villaverde considere esenciales para la buena marcha financiera del país.

Creemos que la conferencia se limitó á un cambio de impresiones, cuyos acuerdos dependerán de la actitud de las demás minorías.

También ha vuelto hoy á circular insis-

temamente el rumor de que, por motivos de salud, abandonaría en plazo breve la cartera de Marina el Sr. Imáz.

A las seis seguía reunido en el Congreso la Comisión de presupuestos.

La de actas ha dictaminado favorablemente la de Corcubión y se ha ocupado de la de Carballino.

Ha acordado telegrafiar llamando á los individuos de la Comisión que están fuera de Madrid, para tratar de todas las actas pendientes.

¿Tendrá algo que ver este acuerdo con ciertas benevolencias parlamentarias?

La pregunta no es nuestra. La hemos oído en el salón de conferencias á un batallador diputado fusionista y los hechos se encargarán de contestarla.

La Comisión que ha de emitir dictamen respecto al proyecto de reforma de las leyes municipal y provincial se ha constituido, nombrando presidente al Sr. Espada y secretario al Sr. Marchalar, y ha acordado citar al Sr. Dato para que dé algunas explicaciones respecto de ciertos puntos que los comisionados creen confusos.

Hoy ha informado (por primera vez desde que sufrió grave ataque cerebral) el señor Gamazo ante el Supremo.

Para que entiendan en la cuestión personal surgida ayer entre los señores Auñón y Castellani han designado, el primero á los señores duque de Almodóvar y Mellado (D. Andrés) y el señor Castellani á los señores Martos y Figueroa (D. Adolfo).

Congreso

Sesión del 12 Diciembre de 1899

Se abre la sesión á las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. García Aliz.

Este pregunta al Sr. Prieto Caules, que se propone hacer de su proposición en vista de que del Ministerio de Marina le remitieron la relación de buques que pedía.

Contesta que no hay tiempo suficiente para examinarla y que se propone apoyar su proposición.

Examina el presupuesto de Marina señalando algunos errores en las sumas de los capítulos 1.º, 2.º, 4.º, 6.º, 8.º y 11.º

Dice que se elija entre los marinos el de más ilustración y entereza para que lleve á cabo la reforma del régimen en la Marina, de lo contrario, el interés de los mismos marinos está en buscar un hombre civil de talla para realizarlo.

Pregunta al Sr. Villaverde, la causa de que el Ministerio de la Guerra y Marina, enajene material inútil sin que el Tesoro perciba los fondos.

Le contesta dicho ministro que es costumbre que esos fondos se inviertan en necesidades de los respectivos departamentos.

El Sr. Prieto Caules, insiste en que no hay mayoría en el Gobierno, añadiendo que si las minorías se hubiesen unido el Gobierno hubiese sido derrotado en la votación.

Termina preguntando si insiste el Gobierno en continuar la imposible discusión y aprobación del presupuesto.

Le contesta el ministro de Marina, repitiendo los argumentos del Sr. Silvela en contestación al Sr. Maura.

Se procede á la votación de la proposición.

Los gamacistas votan la proposición.

Causa gran extrañeza que los tetuanistas se abstenga de votar.

Es desechada por 87 votos contra 57.

El Sr. Marengo, interviene en el debate para alusiones.

Dice que no ha sido comprendido el presupuesto de Marina, cree que el Sr. Maura ha incurrido en graves exageraciones al dirigir cargos á la Marina y que llevando 15 años estudiando con gran talento los asuntos de Marina, no está muy enterado de algunos extremos que combatió.

Protestó de los sarcasmos que el señor Maura ha dirigido á la Marina, dice que cite un solo hecho donde los marinos han demostrado su impericia, por el contrario, añade, los marinos españoles han realizado travesías peligrosas por el mar de la China con pésimos barcos.

Rechaza los cargos que dirigió á los maquinistas y fogoneros por impericia en el combate de Santiago de Cuba, pues estos tuvieron que luchar antes con el mal estado del material, añade que el Sr. Maura habló por referencia y lo que dijo fué sin fundamento.

Sostiene que en los arsenales españoles se pueden contruir excelentes barcos, siendo idóneo el personal.

El Sr. Maura se levanta para decir que el final del discurso del Sr. Marengo es una contradicción de lo que en el principio dijo.

Niega que haya atacado nunca á la marina, solo pretende que se corrijan sus defectos.

En cuanto al nombre que se da de astilleros dice que no son tal cosa, puesto que todas las piezas que para la construcción de los barcos, son importadas del extranjero; solo en los astilleros españoles, asegura se arman los barcos.

Rectificaba el Sr. Marengo cuando nos retiráramos del Congreso.

Senado

Sesión del día 12 de Diciembre de 1899.

Muy breve ha sido la sesión de hoy.

Preside el Sr. Martínez Campos.

Se entra en la orden del día, quedando aplazado hasta mañana el debate de política general por ausencia del Sr. Silvela.

Es aprobado el capítulo 9.º del presupuesto de la Gobernación, que la comisión había retirado para reformarlo.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley reformando la edad en el servicio militar.

Pasa el Senado á reunirse en secciones para el nombramiento de comisiones.

Entre éstas, queda constituida una para la reducción en una milésima de la ley de la moneda de oro.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Estado un telegrama del consul manifestando que el Gobierno de los Estados Unidos ha ordenado al general Ottis para que costee la repatriación de los 1.200 libertados españoles que saldrán en el vapor «León XIII» con rumbo á España.

MONETA

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 6

| | |
|---|--------|
| 4 por 100 interior, contado. | 69,20 |
| Idem, fin corriente. | 69,30 |
| Exterior. | 75,90 |
| Amortizable. | 76,05 |
| Tesoro. | 102,20 |
| Aduanas. | 98,00 |
| Cubas 86. | 77-10 |
| Cubas 90. | 65,15 |
| Filipinas. | 81,10 |
| Cédulas hipotecarias 5 por 100. | 103,50 |
| Banco de España. | 489,50 |
| Tabacos. | 399,00 |
| Paris. | 27,90 |
| Londres. | 32,28 |

Cámaras de Comercio

Nuestro activo Corresponsal Sr. Mencheta, nos anticipó ayer por telegrafo que en el próximo Enero se celebrará una Asamblea en Valladolid.

He aquí integra la Circular del Presidente Sr. Paraiso:

Teniendo en cuenta la gravedad creciente de las circunstancias; la increíble tenacidad con que una vieja y desacreditada política persiste en sus torpezas y en sus errores, cerrando la puerta á toda solución armónica, y el horizonte á toda esperanza de redención; el cada vez más vivo anhelo con que el país contribuyente y trabajador pide que todas las fuerzas se concierten y todas las voluntades se unan para lograr la efectividad del honrado y salvador Programa de Zaragoza; la necesidad de llegar hasta el fin en el cumplimiento de la resolución firme é inquebrantable de la Comisión, y de poner en contacto con los organismos que concurren á las memorables reuniones de Noviembre de 1898, á los que después se han constituido ó mostrado su adhesión á la grandiosa obra allí iniciada, la Comisión Permanente de las Cámaras de Comercio, por unanimidad, ha acordado:

1.º Se convoca á una Asamblea general extraordinaria á todas las Cámaras de Comercio, Círculos Mercantiles, Asociaciones de propietarios, Sociedades económicas, Ligas de labradores, Juntas sindicales de gremios y de obreros, etc., que han mostrado su conformidad con el Programa de Zaragoza, y que, en tal concepto, serán invitadas individual y separadamente por medio de la presente comunicación.

2.º La Asamblea se celebrará en la ciudad de Valladolid, cuyos generosos ofrecimientos para acoger en su seno á la de 1898, tienen así debida aceptación, y cuya posición en el centro de España facilita la concurrencia de los señores delegados desde todas las regiones de la península.

3.º La fecha de apertura de la Asamblea será comunicada oportunamente á los organismos adheridos, por el señor presidente de la Comisión, á quien ésta faculta para señalarla en el instante que crea más oportuno, siempre dentro de un plazo que no exceda del 20 de Enero de 1900.

4.º Cada organismo podrá enviar á la Asamblea de uno á tres representantes. Quedan aquellos en libertad de llegar ó no al máximo de la cifra; pero habrán de ser sus delegados todos precisamente socios de número, no admitiéndose sustituciones en personas extrañas á los organismos adheridos.

5.º Los delegados deberán ser elegidos por las Asambleas ó Juntas generales, ó por las directivas con autorización expresa de las generales. Su nombramiento se extenderá en la correspondiente acta, firmada por el presidente, el secretario y dos señores socios que no pertenezcan á la Junta directiva. Todos certificarán además de que el delegado ó delegados no perciben sueldo del Estado, la Provincia ó el Municipio; ni pertenecen como directores, consejeros, agentes ó empleados á compañías monopolizadoras ó concesionarias de servicios públicos, ni tienen contrata pendiente, directa ó indirecta, con ninguna de aquellas entidades. Se reserva á la Asamblea el derecho de rechazar las representaciones que no aparezcan debidamente legitimadas y acreditadas.

6.º En la Asamblea no se discutirá cuestión alguna de principio. El Programa de Zaragoza, por voluntad unánime, tantas veces formulada y reiterada, es la expresión de las aspiraciones de nuestros organismos y del país entero.

7.º Será objeto solo de los debates cuanto se refiere á organización del núcleo constituido en derredor de aquel Programa y procedimientos más eficaces para lograr la efectividad del mismo.

8.º El reglamento por que se regirán las discusiones será el que sirvió para la Asamblea de Noviembre del 98.

9.º Las votaciones se practicarán en igual forma que en aquella, por colectividades, correspondiendo á cada Cámara ú organismo presente un solo voto.

10.º La duración de la Asamblea extraordinario será de dos días, divididas sus sesiones en públicas y privadas, en la misma forma

Todo ello es de muy insignificante coste y imperiosa necesidad en los días de lluvia.

De elecciones

Anoche tuvimos el placer de saludar a nuestro particular amigo el joven abogado Eliseo Delgado que aspira a la reelección del cargo de diputado provincial por el distrito de Saldaña.

Hallábase ayer nuestro amigo en uno de los pueblos de la Vega de Herrera de Río Pisuegra, bajando la elección, cuando leyó en nuestro diario del lunes que solamente habían sido designados interventores los propuestos por el Sr. Velasco y al conocer lo que había ocurrido, decidió la visita de nuestro amigo, que regresó anoche mismo al distrito electoral, para seguir interesando a sus amigos voten su candidatura, que está hoy apoyada por importantes elementos del distrito.

No se conoce aún el nombre del candidato oficial que ha de luchar; pues parece que el farmacéutico de Guardo, don Bruno de Cos, que se indicaba, no accede a dar su nombre.

Se nos ha dicho, sin que respondamos de la exactitud, que el comité conservador ha proclamado candidato al joven propietario de Villaherreros don José García Rabio, y que no ha aceptado.

La verdad es que dada la importancia que nuestro amigo señor Delgado, tiene en el distrito en el que se considera su triunfo de nuevo seguro, es muy difícil que haya quien quiera luchar en frente de él, siendo por tanto probable que no haya otra candidatura que la suya, no obstante los trabajos que se vienen realizando, por poner otro nombre enfrente.

La Audiencia provincial tiene señalada para mañana la vista de la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de la Capital, contra Isidoro Gallego y dos más por el delito de lesiones, estando encomendada la defensa de los procesados a los Sres. D. Luis Hurtado y don Evilasio Yagüez, y su representación a los procuradores D. Luis Gómez Casado y D. Juan Ortega.

Los Ayuntamientos de San Román de la Cuba y Pozo de Urama, distantes entre sí como unos dos kilómetros próximamente, anuncian vacante la plaza de médico titular, dotada con el sueldo anual de 100 pesetas y 25 respectivamente, por la asistencia de siete y una familias pobres.

Además, el agraciado, podrá obtener de los vecinos pudientes una remuneración anual de 260 fanegas de trigo, a que ascienden las iguales.

Las solicitudes habrán de dirigirse en término de 30 días.

En el Ayuntamiento de Villóido, se hallan vacantes las plazas de inspector de carnes y de guarda del ganado mayor y menor, dotada la primera con el haber anual de 40 pesetas cobradas de los fondos municipales y la segunda con 53 fanegas de trigo.

Los aspirantes habrán de dirigir sus solicitudes al señor Alcalde en el plazo de ocho días.

Continúa en Palencia

A última hora llega a nosotros la noticia que en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra se publica la R. O. que sigue:

En vista de la consulta que V. E. dirigió a este Ministerio en 27 de Noviembre pasado, acerca de si el Regimiento Reserva de Caballería de Palencia número 38, había de seguir con este nombre o con el de Lugo número 14, S. M. el Rey, y en su nombre la Reina Regente, ha dispuesto que siga con el nombre de Palencia número 38, y la misma demarcación que antes tenía.

Por efecto del descarrilamiento ocurrido hace dos días en la línea de Galicia, cerca de la estación de Monforte, continúan llegando bastante retrasados, todos los trenes procedentes de dicha línea.

Siguen aún sin conocerse los nombres de los heridos que tuvieron que ser trasladados al hospital de Monforte, así como el estado en que se hallan.

Por efecto de las reformas introducidas en la ley provincial y municipal, los distritos que en esta provincia habrán de verificar la elección de diputados provinciales en el próximo mes de Marzo, son los de Astudillo, Baltanas, Carrión Frechilia y Palencia, cesando por tanto los diputados que los representan medio año antes del tiempo porque fueron elegidos.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunción.—Amparo Gonzalez Fernández, de un mes, Mayor antigua, 141.

Nacimiento.—Angel de Val Cardenoso, hijo de Fermín y Sotera, Estramuros de San Lázaro.

Sección religiosa

Jueves—San Nicasio, San Justo, San Abundio y San Espiridión.



Cháchara

Por lo que a nuestro DIARIO Mencheta telegrafía, dos generales ayer por el cisco de Marina, se dieron de bofetadas en la cayé de Seviya. Que el uno ha sido ministro el Corresponsal afirma, y el otro por que no lo es de seguro está que trinan;

y como dato curioso que hoy mismo me notifican, parece que, mientras ellos a cachetes discutan, junto a los dos pasó un golfo entonando esta letrilla:

«Que no haya vergüenza, pase; pase que no haya justicia, pero a falta de estas cosas buena es una guillotina.»

Dios los cria y ellos se juntan. Reverte, por descabellar unos cuantos burós, pide y le dan unos cuantos miles de pesetillas. Pero, hété aquí que se vuelven las tornas; hierre un bicho al diestro, que va a parar a manos de otro diestro médico de la vecina Francia, y este, a su vez, también le descabella, soplandole por curarle, nueve mil dureses.

Ay, es una delicia ser torero, pues se suele ganar mucho dinero, pero, juzgo, a fé mia, mucho más delicioso todavía ser médico francés, ruso ó polaco, pues, yo, lector, en consecuencia saco que a este le sabe deparar la suerte cuando menos lo piensa algún Reverte.

Ya se habrán enterado ustedes de que Madrid Cómico ha abierto un Certamen, en el cual se concede un premio al que mejor sepa responder a esta pregunta:

«¿Cuál es la mayor inocentada?»

Con que, hurra, pues; inocentes españoles; ya que no seais capaces de hallar solución a vuestras desdichas, echaos a rebuscar en que tan ingeniosa Revista pide, y estareis en vuestro papel.

Yo, sobre todo conforme con esta clase de fiestas donde se malgasta el tiempo y se pierde la paciencia; voy a mandar también mi correspondiente respuesta.

No hay mayor inocentada, salvo algunas que lo sean, que tener ni así de fé en que Paquito Silvela y todos esos políticos que con él nos des gobiernan, han de hacer feliz a España por el camino que llevan; y creer que el Parlamento, endemoniada colmena donde hay mas caca que miel y más zánganos que abejas, tengan talento y constancia, y energías y vergüenza para decir: «Caballeros; basta de farsa y de mengua, ¡al traidor se le fusila y al ladrón se le revienta, y ni la bula de Meco que les levante la pena!»

¡Ay! no lo crean ustedes, pues toda esa gente huera nos tendrá toda la vida uncidos a la carreta de unos cuantos señorones que contra el pueblo manejan,

con el dogal de la infamia la fusta de la soberbia.

Y ahora, pacientísimo lector, ruega porque mi juicio sea un juicio equivocado, aunque no me dé el premio Madrid Cómico.

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION TELEGRAMA

MADRID 13 (10 m.)

Intento fracasado

Una de las columnas inglesas que operan en el Transvaal, intentó apoderarse del cerro Gun ocupado por los boers, no logrando su propósito y consiguiendo solo destruirles un cañón.

Ataque en la retirada

Al regresar los ingleses a sus posiciones, después de ver fracasados sus intentos, las fuerzas boers les cortaron la retirada, causando en el ataque a la columna inglesa 12 muertos y 44 heridos, haciéndoles además 6 prisioneros.

MADRID 12 (11'40 m.)

Ministro que se va

El de Marina Sr. Gómez Imáz, ha manifestado al jefe del Gobierno su decidido propósito de dimitir la cartera.

El Sr. Silvela, ha puesto en juego sus gestiones para disuadirle, lo que se cree no logrará por la obstinación del señor Gómez Imáz, de no continuar por más tiempo al frente del departamento que ocupa.

Para sustituirle se indica a los generales Pastor y Landero ó Mozo.

MADRID 13 (4'20 t)

Los prisioneros en Filipinas

Según telegrama oficial de nuestro cónsul en Manila, además de los españoles libertados, de que dió cuenta anoche, se ha conseguido el rescate de otros 557 en Cayagan, entre ellos 150 religiosos.

Calcúlase que desde el telegrama de 29 de Noviembre último, van libertados más de 4000 prisioneros.

La firma

La presentada en el día de hoy a S. M. la reina por los ministros de la Guerra y Marina, ha carecido por completo de interés.

Alonso é Hijos. Mayor impr. 99 y 100

Folleín de «El Diario Palentino» 361

LA FAMILIA ERRANTE

El diligente animal redobló sus esfuerzos con tanto acierto que mi espada casi alcanzaba el casco de la galera. El horror y el espanto del legado del papa al notarlo, no pueden describirse. Abalanzándose a un mástil me dirigió esa mirada penetrante y fascinadora que la víctima, dirige al verdugo cuando vé acercarse al momento fatal, «Indigno sacerdote, le dije, en tu cuerpo voy a trabajar con mi espada la respuesta que quiere dar el papa. ¡Miserable! ¿Te parece que el rey D. Pedro es un niño a quien se intimida con una ligera amenaza? ¿No sabes que el poder de la Iglesia jamás llegará a vencer su arrogancia? Como rey de Castilla, ni del papa ni de todo el clero sufriré la menor injuria, y la que ahora acabo de recibir he de vengarla con las armas, destruyendo su poderío y su torpe audacia.» El legado solo respondió con un grito lastimero. Entonces volví a comprimir los hijares de mi caballo, y dando un salto que poco faltó para arrojarme al agua,

salvó la distancia que me separaba de la galera, preparándome con la espada en la mano a castigar la osadía del emisario del papa. El desgraciado, al verme tan próximo se arrojó, y derramando lágrimas de angustia y desesperación, volvió a suplicar a los remeros que redoblasen sus esfuerzos, pero a pesar de su vigor, no pudieron evitar el golpe terrible que dirigí a un costado del buque. Un espantoso alarido que despidió el misero legado, obligó a los remeros a reunir todas sus fuerzas para huir de la muerte que acababa de mostrarles mi espada, y con un violento esfuerzo se alejaron de mí algunas brazas. El exceso de energía que había hecho mi caballo para salvar la distancia que me separaba de la galera, agotó sus fuerzas de tal modo, que se dejó conducir lentamente por la corriente del río que arrebatava a la galera ayudada de un viento favorable que acabó de salvarla. Cuando el legado lo advirtió, recobró todo su valor, y prodigandome mil injurias, me amenazó con la venganza del papa. «Defícidle, le respondí más tranquilo, que ya que tan mal gobierna la Iglesia, le privaré de la obediencia que hasta ahora le concedí, procurando que los reyes de Navarra y Aragón hagan lo mismo, sin perjuicio de vengar muy presto esta ofensa llevanda la guerra a sus estados.» El legado aterrado con es-

tas amenazas y con el peligro de que acababa de salvarse, manifestó al papa cómo yo había recibido su anatema, y cómo trataba de vengarla en su propio estado. Sabiendo después los grandes aprestos que hacía en mi reino para realizar aquella amenaza, se persuadió de que por mi audacia no podía ser confundido entre el sinnúmero de reyes ignorantes que esclavizaba con su poder, y que por lo mismo tenía derecho a emanciparme de él, mostrándole así mi deseo de reinar libremente, sin cuidarme de su grande poderío. Olvidándose entonces de la servidumbre que habían impuesto sus antepasados por el espacio de tantos siglos a los príncipes cristianos, manifestó a la Europa que entre los que reinaban entonces, había uno tan osado y tan celoso de la independencia de su pueblo que se atrevía a hamillar su poder hasta el punto de verse obligado a rogarle humildemente que le conservase pacífico en su silla apostólica. ¡Terrible lección! El rey osado que daba esta muestra de arrojo, y que la Europa contemplaba con asombro, estaba abandonado de la nobleza y hasta del pueblo por quien aventuraba de esta suerte la seguridad de su corona. Si las crueldades que le atribuían sus enemigos, le arrebataban esa corona, tonto arrojo y tan noble ardimiento, le hacían acceder a ella. Al menos

mientras pueda conservarse en mis sienes, no empañaré su brillo con una dominación extraña, aun cuando proceda de la región más poderosa del mundo cristiano.

Dispuesto el papa a conquistar mi gracia aun cuando fuese en mengua de su poder, como rey de un estado como el mio, me envió un cardenal de San Pedro, sobrino suyo con encargo de aquietarme y de alzarme la excomunión que me había impuesto. Llegado a mi alcázar, me rogó con vivo empeño que desistiese del proyecto de llevar la guerra al papa, y que en agradecimiento accedería a todo lo que yo propusiese. Vencido por sus instancias, arreglé el convenio bajo estas condiciones: 1.ª Que las Behetrías de que el papa quisiera apoderarse, haciéndolas ingresar en una orden religiosa cuya primera dignidad era el maestro de san Bernardo, fuesen patrimonio de la corona de Castilla, caducando aquella dignidad y hasta el nombre de maestro. 2.ª Que estos pueblos libres no fuesen donados, ni enagenados en ningún tiempo, como había dispuesto en las cortes de Valladolid en el año de 1331. 3.ª Que la tercera parte del diezmo que llevaba el papa, quedase agregada a la corona para sostener la guerra con los moros, y 4.ª que el papa sin consentimiento expreso de los reyes de Castilla, no pudiese dar ningún obispado ni

SIERRA MECANICA CIRCULAR
 MOVIDA A VAPOR
AGUSTIN SUAREZ
 RIZARZUELA, 30

MADERAS

| | Olmo, Haya Precios | Encina Precios | Pino Precios | Espesor |
|---|-----------------------|-------------------|-----------------|---------|
| Por serrar un metro lineal.. | 0'10 pts. | 0'20 pts. | 0'05 pts. | 20 c/m |
| | 0'08 | 0'14 | 0'04 | 14 |
| | 0'06 | 0'12 | 0'03 | 12 |
| | 0'06 | 0'10 | 0'03 | 10 |
| | 0'04 | 0'07 | 0'02 | 7 |
| | 0'04 | 0'05 | 0'02 | 5 |
| | 0'02 | 0'03 | 0'01 | 3 |
| Por hacer rebajos de marco u hojas de balcón el metro lineal.. | | 0'02 | | 3 |
| | | 0'02 | | 5 |
| | | 0'03 | | 7 |
| Apalmar tableros, quedando solo para pasar el cepillo plano, un metro lineal. | | 0'03 | | |

Las demás operaciones de sierra, tales como espigar y canelar se cobrarán á 4 pesetas hora y los minutos á 7 céntimos uno.

Los listones de los rebajos quedan á beneficio de esta casa.



VIDES AMERICANAS
 La Viticola Catalana
la más antigua y acreditada casa
 Director propietario:
DON FRANCISCO CASELLAS
 ACEQUIA, 9. — BARCELONA.

Venta de barbados de autenticidad garantida á los precios siguientes

Rupestis Lot, Guiraud, Madera roja y Aramon X Rupestis Ganzin, número 1 á 40 pesetas mil.
 Riparia Gloria, Solonis Gigante, á 30 pesetas mil.
 Rip. X Rup. números 101 - 14, 3.306, 3.309, y Mourvedre X Rup. número 1.202, á 60 pesetas mil.
 Ingertos, á 180 pesetas mil.
 Pídanse catálogos ilustrados de 1899 á 1900.

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA
 Y EXTRACTOR DE VINOS
 JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada por el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824. — DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo

Cognac Fine Champagne, marcas
Una, Dos, Tres cepas, y Extra

Pedid especialmente Cognac de PEDRO DOMEQ, en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

Los pedidos dirjense á D JOSE E. GULLON, único agente de la casa en Palencia.



« Para estar bueno, es indispensable tener el vientro siempre libre. »

« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »

PARIS 1886

Medalla de Oro

Havre 1887, Medalla de Oro — Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades medicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estrenimiento) con todo su séquito de enfermedades: **Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades difciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Errojecimientos, Comezones**, etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias.

Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á: **ROCHER, 112, rue Turanne, Paris.**

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma **FR. ROCHER** y la verdadera marca **R. F. (déposé)** que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE LA FRANK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTRENIAMIENTO** y sus consecuencias:

JAUQUECA — MALESTAR — PEZADEZ GASTRICA
 CONGESTIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.

Paris, P^o LEROT, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y todas FARMACIAS.

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrifugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicales en la **Anemia**, la **Clorosis**, las **Convalecencias**, las **Fiebres** de toda especie, las **Enfermedades Nerviosas** y del **Estómago**, en una palabra en todos los casos de **Debilidad** y de **Fatiga**.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los **convalecientes**, á los **niños débiles**, á las **mujeres decaídas** y á los **ancianos debilitados** por la edad y las **enfermedades**.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
 Exíjanse las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.
 VENTA AL POR MAYOR: **P. LEBEAULT y C^o, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.**

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis
 En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON
 DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

GRAN LIQUIDACIÓN
 desde el día 20 Noviembre de 1899

RELOJERIA JOYERIA Y PLATERIA
 DE
Domingo Cantuche
 Calle Mayor, núm. 66
 PALENCIA

Con motivo de cesar en el negocio, se liquidan todos los géneros de esta casa, donde el público encontrará precios desconocidos por su baratura. Como no es posible enumerar todos los artículos, solo citamos el más conocido. Cubiertos de plata de ley, 4 pesetas 45 céntimos la onza, todos los demás artículos tienen una rebaja de gran consideración.

Despertadores de 6 pesetas.
 Relojes Roskopf de 12'50 y 17'50.
 De acero para señora, 15 pesetas.

CLASES BUENAS.

Precio fijo, ventas al contado

Calefacción por petróleo

Caloríferos marca **"DITMAR"**,
BUEN CALOR, POCO CONSUMO
 Precio, 15 pesetas uno
 Cocinas portátiles
 Economía, comodidad, prontitud y aseo

COCINILLAS PARA CAMPO,
VIAJE, CACERÍAS, ETC.
 Precios excepcionales
 De venta en casa de D. Germán de Guzmán

Gran liquidación

Desde el lunes próximo, ó sea 4 del corriente se liquida calzado de todas clases a precios baratísimos, tanto en caballero, señora y niños últimas novedades, precios fijos y ventas al contado, en la zapatería de la Viuda de Birnaga.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico
 Calle de Burgos, núm. 15. — Palencia
 Arregla toda clase de armas de fuego

A los zapateros y guarnicioneros

En el Almacén de Curtidos de Angel Velarde, que se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 55, frente á la ferreteria del señor Gallego, se ha recibido un gran surtido de artículos finos y ordinarios para la industria de zapatería, así como silleros blancos y negros y cueros para correas de maquinaria, de las mejores fábricas.

Gran surtido de cortes preparados, plantillas de corcho forradas y sin forrar. Precios económicos.

Almacén de vinos de los Riojanos

MAYOR PRAL, 218
 Del 8 al 15 del próximo Diciembre se abrirá un despacho de vinos, al por mayor y menor, de Rioja, Navarra y Aragón; a precios lo más bajos conocidos; por su calidad y clase, superiores.

MAYOR PRAL, 218

Aviso al público

Desde esta fecha se vende en la tienda de la **Viuda de Angel Arranz**

Baealao Escocia superior, á 1'40 pesetas kilo.
 Longaniza fina de Salamanca, 3'50 , , ,
 Pasas racimales de 1.ª , 1'10 , , ,
 Higos de fraga. , 0'75 , , ,

Chorizos de Candelario superiores, y otros artículos más baratos que en ningún otro establecimiento. No confundirse, La Esperanza 1.ª, de la Viuda de A. Arranz, Plaza Mayor, 13.

Frente al Consistorio

VENTA

Se hace de cuatro pares de labranza, tres yeguas de vientre con sus muletas, carros, aperos de todas clases, cubresemillas, bisurcos, arados vertedera, de diferentes sistemas, máquinas aventadora, sembradora, y trilladora, así como también de 800 reses lanares y se ceden los pastos para las mismas, hasta el 1.º de Mayo próximo.

Para tratar, con Rojo é Hijos, en el despoblado de Villarramiro.